

REFORMA PLANTEA QUE CONSULTA SEA EN LOS COMICIOS DEL 27

Aplazan dictamen sobre revocación de mandato; 'buscaremos consenso'

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro negó que su partido tema perder mayoría en las elecciones intermedias, como lo dijo su par priista Rubén Moreira

INE-000,000

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO ELECTORAL:

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

☐ Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

☐ Que siga en la Presidencia de la República.

Comisión Permanente del Congreso Nacional

Secretaría General del Poder Judicial Federal

Dr. Lorenzo Córdova Vialto

Dr. Eduardo Cárdenas Velasco

Papeleta. La primera consulta de revocación se realizó el 10 de abril de 2022.

El PAN considera un acierto que no haya prisas ni presiones en el análisis del proyecto

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales posponer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, programada para ayer.

Argumentó que, en atención a la demanda de los partidos de oposición, pidió al presidente de esa Comisión, el también morenista Leonel Godoy, permitir la ampliación del debate de esa iniciativa de reformas.

También solicitó al autor de la propuesta, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, esperar “unos días más” para su dictamen, a efecto de lograr un mayor consenso entre

partidos y legisladores, ya que “la oposición ha calificado de ‘un albaño’ la presentación de esta reforma”.

“No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio de unos días más para la reflexión y a tratar de que sea con el mayor consenso posible”, expresó.

Monreal rechazó las críticas del líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira, de que esta reforma —que plantea que la consulta para la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum sea el mismo día de la elección federal intermedia de 2027— es porque existe el temor en Morena de perder la mayoría en el Congreso y por eso buscan poner a la presidenta en las boletas electorales.

“López Obrador falseó la consulta e hizo una búsqueda de firmas para auto-proclamarse no revocado”, acusó Moreira.

“No, no hay ningún temor de parte de Morena de perder elecciones”, afirmó Monreal en conferencia de prensa, y admitió que la presidenta Sheinbaum, por sí



Rechaza críticas. Monreal dijo que la presidenta tiene una amplia aceptación.

“No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio y a tratar de que sea con el mayor consenso posible”

RICARDO MONREAL Líder de Morena en la Cámara baja

misma, tiene una muy amplia aceptación y popularidad.

ERA LA PROPUESTA ORIGINAL, DICE
Explicó que se ha decidido que esa consulta sea el mismo día de la elección federal “porque esa fue la propuesta original del expresidente Andrés Manuel López Obrador”, lo que en su momento rechazó la oposición y Morena no tenía la mayoría calificada en el Congreso.

Además —estimó— “hay razones de tipo social, políticas y hasta económicas; pero será ya responsabilidad de la Comisión de Puntos Constitucionales”.

Más tarde, a los integrantes de esta Comisión les llegó el oficio con el anuncio de que se pospone “hasta nuevo aviso” la reunión extraordinaria programada para ayer, “con el objetivo de buscar los acuerdos posibles con los diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios”.

VEN ACIERTO EN APLAZAR REUNIÓN
Esta acción fue calificada por el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, como “una buena y acertada intervención” de Monreal, como presidente de la Junta de Coordinación Política.

“Es un acierto el que no se lleve a cabo con prisas, con presiones, mucho menos fuera de los plazos legales establecidos” en el Reglamento “y que no parezca un madrugue”.

Aunque se circuló a los legisladores desde el pasado jueves, Lixa afirmó que “se había convocado a una comisión fuera de los plazos legales, las comisiones tienen que circular dictámenes con por lo menos cinco días de anticipación, cosa que no había sucedido”.

El proyecto de dictamen, que reforma la fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución, expone que la revocación de mandato de la persona titular de la Presidencia de la República “se podrá solicitar en una sola ocasión durante el periodo de los seis meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional”.

Establece también que “se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal, el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputados y diputadas al Congreso de la Unión”.

En el sexenio pasado, la oposición impidió que la consulta de revocación de mandato se realizara el día de la jornada electoral federal intermedia del 6 de junio de 2021, y se tuvo que realizar hasta el 10 de abril de 2022.

FOTOS ESPECIALES

Enfrían dictamen que empataría revocación y comicios en 2027

Aplazan definición de boleta con CSP

Responde Monreal a una solicitud de coordinadores del PAN y del PRI

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la reunión donde dictaminarían la reforma constitucional que empatará la Revocación de Mandato con las elecciones intermedias de 2027.

De acuerdo con el oficio distribuido entre los miembros de la Comisión, la reunión se pospondrá "hasta nuevo aviso".

A decir de especialistas, constitucionalistas y actores políticos de Oposición, la intención de esa reforma es poner a la Presidenta Claudia Sheinbaum en las boletas para que incida en los comicios de Congreso federal, 17 gubernaturas, 31 congresos locales y alcaldías de 30 estados, así como en la elección de la mitad del Poder Judicial.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que el aplazamiento obedece a una solicitud de los coordinadores del PAN, Elías Lixa y del PRI, Rubén Moreira.

"Yo no tengo inconveniente. Como presidente de la Junta de Coordinación Política voy a solicitarle al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel

Godoy (Morena), que pueda esperar unos días, mientras que se amplía el debate entre los diputados y diputadas para deliberar unos días, que no sea precipitado.

"No estamos haciendo nada indebido y si no lo estamos haciendo, si nos asiste la verdad histórica, la razón moral, la razón política, no tenemos por qué precipitar un tema tan importante", dijo.

La iniciativa fue presentada por el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, para empatar la consulta para la revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027 y generar ahorros por 5 mil millones de pesos.

Ricardo Monreal indicó que ayer sostuvo conversaciones con el resto de los coordinadores de bancadas para informarles que aceptó su sugerencia.

Cuestionado sobre la posibilidad de un Parlamento abierto, señaló que le corresponde a la Comisión de Puntos Constitucionales determinar el formato en el que se llevará a cabo la discusión de la propuesta, de la cual se negó a opinar sobre su contenido.

Rechazó que al posponer su dictaminación, se corra el riesgo de que la reforma constitucional se quede en la congeladora.

Cuestionado sobre las demás elecciones que se celebrarán en 2027, Ricardo Monreal afirmó que Morena y los partidos de alianza no tienen temor de perder posiciones en ese marco, porque no temen enfrentarse a la democracia.

"Nosotros no tenemos temor de ninguna pérdida porque creemos en el pueblo de México. Nosotros no tenemos temor de la democracia, finalmente es la que decide y la que manda. Nosotros tenemos que preocuparnos por cumplirle a la población mayoritariamente, cumplir con nuestros compromisos y actuar con la mayor congruencia que sea posible", indicó.

Sobre los temas que serán abordados en los próximos días en la Cámara de Diputados, Monreal informó que el próximo miércoles comenzarán una serie de audiencias públicas sobre la Ley de Aguas.

Controversia

La polémica propuesta de unir procesos electorales en 2027 fue pausada.

LA INICIATIVA:

- El Gobierno pretende emparejar la consulta de revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027.
- Alfonso Ramírez Cuéllar planea un ahorro de 5 mil millones de pesos al unir los procesos.

LOS RECLAMOS:

- Expertos y opositores afirman que la presencia de la Presidenta en las boletas influiría en las elecciones.
- Temen que Sheinbaum capitalice políticamente las menciones de la Revocación al igual que López Obrador en su sexenio.



LA RESPUESTA:

- Ricardo Monreal anunció que se aplazará el dictamen para unir los procesos electorales.
- La pausa fue solicitada por los coordinadores del PAN (Elías Lixa) y del PRI (Rubén Moreira).

En el limbo "hasta nuevo aviso"

Aplazan debate para adelantar revocación

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la que se tenía previsto discutir y votar el dictamen que reforma la Carta Magna para adelantar la fecha de la consulta de revocación de mandato presidencial y hacerla coincidir con las elecciones intermedias, fue pospuesta de manera indefinida por petición del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal.

"Lo anterior (...) con el objetivo de buscar los acuerdos posibles con las y los diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios", informó en un comunicado la presidencia de la comisión, a cargo del morenista Leonel Godoy.

el dato

LA CONSULTA popular de 2021 registró 71% de participación, y la revocación de mandato de 2022, 17.7%, con un gasto superior a mil 600 millones de pesos.

La mayoría legislativa anunció que tenía listo para dictaminar, ayer, la iniciativa de reforma constitucional.

El también líder de la bancada morenista anunció que solicitaría que se pospusiera su discusión y aprobación.

"He estado conversando con los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Jucopo, del PAN, PRI, PT, PVEM y MC, porque desde el jueves me están solicitando que podamos dar oportunidad a un mayor debate sobre el tema. Me han pedido que no sea precipitado, que hoy nos esperemos y que podamos hacerlo después de unos días. Ellos consideran que es un alboroto, así lo han dicho públicamente y me lo han comentado a mí.

"(Se pedirá) unos días, que no sea precipitado. No estamos haciendo nada indebido y si no lo estamos haciendo, si nos asiste la razón histórica, moral, política, no

► **EL PRESIDENTE** de la Jucopo en San Lázaro, Ricardo Monreal, dice que no hay por qué precipitarse: "nos asiste la razón"; PAN celebra: es un acierto que no se discuta con prisas, señala

SERENOS

Legisladores hablaron de la iniciativa en materia de revocación de mandato.



(SE PEDIRÁ) unos días, que no sea precipitado. No estamos haciendo nada indebido y si no lo estamos haciendo, si nos asiste la razón histórica, moral, política, no tenemos por qué precipitar un tema tan importante"

RICARDO MONREAL
Coordinador de
diputados de Morena



YO TENGO mis propias hipótesis. Sienten que no pueden ganar la elección intermedia. Y la segunda es para blindarse. Se blindan hasta de intentos internos de Morena, como de intentos externos"

RUBÉN MOREIRA
Coordinador de
diputados del PAN



NO DEBEN ser las prisas las que rijan una determinación tan relevante. Es un acierto que no se lleve a cabo con prisas ni recortando plazos establecidos. Las reformas de esta magnitud requieren análisis y participación"

ELÍAS LIXA
Coordinador de
diputados del PAN

tenemos por qué precipitar un tema tan importante", dijo, y agregó que la comisión tiene "plena libertad y autonomía" si decide realizar un parlamento abierto.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, manifestó su preocupación por el impacto que tendría la propuesta para adelantar la revocación de mandato para empatarla con la elección inmediata de 2027.

En entrevista, dijo: "La revocación debería realizarse en agosto de 2028 y la nueva propuesta señala que: 'Las consultas populares convocadas conforme a la presente fracción se realizarán el primer domingo de junio (2027)'.

"Yo tengo mis propias hipótesis. La primera es porque sienten que no pueden ganar la elección intermedia. Y la segunda es para blindarse, porque habiendo ya una

revocación, no puede haber otra. Entonces, la pasan del 28, que sería la fecha, en teoría, normal, al 27, y así se blindan hasta de intentos internos de Morena, como de intentos externos", señaló.

Por separado, el coordinador del PAN, Elías Lixa, calificó como acertada la decisión de posponer la reunión de la comisión para discutir el dictamen, y aseguró que cualquier modificación a la Constitución debe discutirse con apertura y diálogo, evitando "madruguetes legislativos".

"Ni a prisa, ni a destiempo. No deben ser las prisas las que rijan una determinación tan relevante para el país. Es un acierto que no se lleve a cabo con prisas ni recortando plazos establecidos. Las reformas de esta magnitud requieren análisis y participación de todos", enfatizó.